

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social, previa lectura del Informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 54.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, a 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Alfonso Aresti García.—13.133.

## CONSULNOR EUROACCIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 14 de mayo de 2003 a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 15 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como a la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria

de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, a 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Patricio Satrústegui Aznar.—13.132.

## C.S. INTERFLORA, S. A.

El Consejo de Administración de «C.S. Interflora, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Albasanz, 14-bis y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, de la gestión del consejo de administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Proyecto futura sede «C.S. Interflora».

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación conforme al artículo 113 del TRLSA.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Al amparo de lo previsto en el vigente Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de la auditoría, así como el Informe de Gestión o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Dada la naturaleza de los asuntos comprendidos en el orden del día, es previsible que la junta se celebre en segunda convocatoria, el día 16 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid calle Albasanz, 14-bis.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Emilio Casaus Batlle.—13.399.

## CULTURAL INCA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el 29 de mayo de 2003, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente 30, a la misma hora, en Valencia, calle General San Martín, 10, 7.ª, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de los Estatutos. Artículo Adicional: Capital autorizado.

Cuarto.—Ampliación del capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 2 de abril de 2003.—M.ª Vicenta Pons Martí. Apoderada.—13.108.

## DERIVADOS DEL FLÚOR, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 140.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, El Consejo de Administración de Derivados del Flúor, Sociedad Anónima, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos el día 9 de Abril 2003.

Primero. Anular la convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas prevista para el día 30 de abril de 2003 a las 9 horas, en la sede social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora en segunda.

Segundo. Convocar a Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2003, a celebrarse en el domicilio social a las 9 horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 26 en los mismos lugar y hora.

El orden del día de la convocatoria será el mismo previsto para la convocatoria ahora anulada.

Tercero. Facultar al Secretario del Consejo de Administración, en los términos más amplios que se requieran, a los efectos de la anulación y nueva convocatoria a Junta.

Bilbao, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo. Jesús Corres Palacios.—14.065.

## DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el Hotel Pirineos, sito en Lleida, calle Paseo de Ronda número 63, el próximo día 5 de mayo de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 6 de mayo de 2003, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, del pasado ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación en los Administradores de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación e informe sobre la misma en relación con la delegación a los Administradores de la facultad de aumentar el capital social, que comportará la modificación Artículo 5.º de los Estatutos, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío inmediato de ello, así como de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Mele Alsina.—13.404.

## DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE AUTOMATISMOS Y TELETRANSMISIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Biscaia, número 383, de Barcelona, en primera convocatoria el día 8 de mayo de 2003, a las doce horas y, en

su caso, en segunda convocatoria el día 9 de mayo de 2003, en el mismo lugar a las doce horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión y anexo sobre acciones propias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, acompañadas del informe de la Auditoría de cuentas.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio corriente.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigentes, han sido elaborados por el Consejo de Administración.

Barcelona, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Cervera Earle, actuando en nombre y representación de «Elecired Servicios, S. A.».—14.175.

**DOMUS TEJIDOS  
DE DECORACIÓN, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Antes «SCRINTEX, S. A.»  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**DOMUS TEXTIL, S. A.  
Sociedad unipersonal**

**G. TEJIDOS DE DECORACIÓN, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de Fusión por Absorción,  
Cambio de denominación y Traslado de domicilio*

Los accionistas únicos de la Sociedades absorbente y absorbidas acordaron en fecha 31 de marzo de 2003 la absorción de «G. Tejidos de Decoración, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal) por parte de «Scriintex, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal) quien simultáneamente absorbe a su filial «Domus Textil, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) mediante la transmisión en bloque de los respectivos patrimonios sociales de las absorbidas y su posterior extinción mediante su disolución sin liquidación.

En su caso, los obligacionistas, los titulares de derechos especiales distintos de las acciones y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en los respectivos domicilios sociales la documentación a la que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. A su vez, los accionistas y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de fusión. Durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Así mismo el Accionista Único de «Scriintex, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal) adoptó en la misma fecha cambiar su denominación por

la de «Domus Tejidos de Decoración, Sociedad Anónima» y trasladar su domicilio social a la C/ Pare Laurador, 270, 08224 Terrasa (Barcelona).

La Garriga, 1 de abril de 2003.—El Administrador de «Domus Tejidos de Decoración, Sociedad Anónima», y de «G. Tejidos de Decoración Sociedad Anónima».—Don Pablo Fisas Ayxela, y el Presidente del Consejo de Administración de «Domus Textil, Sociedad Anónima».—Don Julio Fournier Wynn.—13.100. 1.ª 14-4-2003

**DOXA CONSULTORES, S. L.  
(Sociedad Absorbente)**

**DOXA FORMACIÓN, S. L.  
Sociedad Unipersonal**

**DOXA CONSULTORÍA  
Y SISTEMAS, S. L.  
Sociedad Unipersonal  
(Sociedades Absorbidas)**

*Anuncio de acuerdo de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de las sociedades «Doxa Consultores, Sociedad Limitada», «Doxa Formación, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), y «Doxa Consultoría y Sistemas, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), celebradas todas ellas con carácter universal el pasado día 28 de marzo de 2003, adoptaron, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

a) Aprobar la fusión por absorción entre «Doxa Consultores, Sociedad Limitada», como Sociedad absorbente, y «Doxa Formación, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), y «Doxa Consultoría y Sistemas, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), como sociedades absorbidas, tomando como referencia el balance cerrado a 31 de diciembre de 2002, y adquiriendo «Doxa Consultores, Sociedad Limitada» los patrimonios de «Doxa Formación Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Doxa Consultoría y Sistemas, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), los cuales asume a título de sucesión universal.

Como consecuencia, «Doxa Formación, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), y «Doxa Consultoría y Sistemas, Sociedad Limitada», (Sociedad Unipersonal), se disuelven, sin liquidación, con extinción de sus correspondientes personalidades jurídicas.

Siendo «Doxa Consultores, Sociedad Limitada» sociedad absorbente, titular del 100 por 100 del capital social de «Doxa Formación, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Doxa Consultoría y Sistemas, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), no es necesario ampliar el capital social de «Doxa Consultores, Sociedad Limitada», ni, por tanto, fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las participaciones sociales, por ser propietaria, de forma directa, del 100 por 100 de las participaciones sociales de las sociedades absorbidas.

b) La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas «Doxa Formación, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Doxa Consultoría y Sistemas, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de «Doxa Consultores, Sociedad Limitada» será el 1 de abril de 2003.

c) La fusión no conllevará el otorgamiento de ventajas especiales a los expertos que intervengan en la misma, ni a los Administradores de las sociedades implicadas.

d) La fusión no supondrá modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad absorbente, excepto el cambio de denominación de la sociedad absorbente, que pasará a denominarse «Grupo Doxa Formación y Consultoría, Sociedad Limitada», y la ampliación de su objeto social, para integrar las actividades de las absorbidas.

El proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 14 de marzo de 2003.

El presente anuncio se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la remisión contemplada en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.967.

1.ª 14-4-2003

**DULCE NOMBRE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 18:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betran.—13.366.

**ECHO DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 9:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente